

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

Junio 1923

Año I—Núm. 46

Apartado de Correos, núm. 29

Sábado, 2 de Junio de 1923

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3-OVIEDO

Precio: 10 cts.

DE ACTUALIDAD

Gobernando a ciegas

Quien tuviere las condiciones adecuadas para ser gobernante y reputase conveniente cambiar el régimen que en Marruecos veníamos practicando desde hace muchos años, advertiría que una mudanza radical y violenta, había de producir trastornos graves, que traerían el fracaso de la reforma. Sería de obligada prudencia promover un período de preparación para dar fácil entrada al nuevo régimen; estimar con acierto el momento mejor y más en razón para recibir la novedad; desenvolver la reforma nuevamente y sin estridencias; prevenirse, en fin, para no perder con el cambio lo ya conquistado, que esto sería malbaratar el sacrificio hecho hasta entonces y ponernos en riesgo de perderlo todo. El ciudadano español que está emborronando estas cuartillas no esperó a ver lo que está pasando en Marruecos para exponer estas reflexiones. Seis meses antes de venir al poder este Gobierno, que tan imprudentemente ha promovido el cambio de régimen, escribíamos esto que fué puesto en letra de imprenta:

«...Y con la misma ligereza que todo fué establecido se habla ahora, reputándolo remedio heroico, del nombramiento de un comisario civil. En un principio, de haber procedido conscientemente, se habría organizado la acción militar, que es ineludible, orientándola principalmente a facilitar la ejecución de un buen programa de gestión civilizadora, y entonces cabía un Alto Comisario civil; pero, por el momento, quien sepa apreciar todo el pasado de nuestra gestión y estime justamente la realidad actual, habrá de convenir en que la mudanza ahora es inconveniente y perjudicial, exponiéndonos a muy graves peligros, además de que con ellas daríamos al traste con la labor pacificadora realizada por el Alto Comisario; pues el moro, muy simpático, dada su psicología, lo personaliza todo; esterilizaríamos no pocos sacrificios; renunciaríamos a una utilidad vista, tangible, que se puede señalar con determinación de nombres y lugares; no podríamos alcanzar todo el provecho que de la guerra actual tenemos derecho a conseguir y a exigir; y con la brusca mudanza en el momento más inoportuno, derrocharíamos el caudal de experiencia y de saber, que a poco que levantemos el corazón sobre las propias pasiones, hemos de atribuir al general Berenguer, quien hubo de adquirirlo durante su trato continuo con la realidad africana, y no es éste un valor endosable a quien desde España se traslade a África a ejercer aquel alto cargo, desprovisto de arcos militares y envuelto en severa levita. Hemos de desear que la autoridad superior en nuestra zona de protectorado encarne en una naturaleza civil y ese debe ser nuestro designio; pero ha de ser para el cambio de régimen, que el mero nombramiento no modifica y que es menester ir preparando previamente. Este es el trabajo que incumbe a los Gobiernos; y si porque es complejo, delicado y difícil lo eliminan, publicando improvisadamente el nombra-

miento, quien tome a su cargo el empeño muy pronto ha de ver que le falta aire para respirar, que no tiene tierra en que pisar, que no le es posible liquidar favorablemente el inmenso sacrificio que ahora estamos realizando, y que la realidad tiende a agravarse. Hemos establecido el protectorado irreflexivamente y por improvisación, y si también improvisadamente vamos a proceder ahora, caeremos en mayores desastres que han de ser definitivos»...

Así decía en junio de 1922 el emborronador de estas cuartillas, inspirado por lo mucho que había tenido ocasión de ver y de observar atentamente. Pero el Gobierno que, por las trazas, no conocía la situación que entonces teníamos en Marruecos, ni ha querido molestarse en ir a estudiarla directamente, procedió a ciegas y fué al cambio de régimen en el más inoportuno momento, precipitadamente, atropelladamente, desorganizándolo todo y creando una realidad grave y peligrosa, que está dando caracteres de profecía a aquellas nuestras discretas prevenciones y modestas advertencias. Con unos meses no más de practicar el nuevo sistema, ha puesto nuestra autoridad moral por debajo de las babuchas de los moros, ha humillado al ejército levantando el ánimo de Abd-el-Krim, que a diario nos hostiliza y cree seguro su sultanato del Rif; ha esterilizado la obra inmensa y admirable que hablamos realiza en Yebala; y haciendo descender al caudillo rebelde Ahmed Raisuni de la montaña en que las tropas españolas le tenían vencido y acorralado, lo situó en su palacio de Tazarut con una corte de bajás y de Caidés, que son las autoridades indígenas de las Cábilas, puestas a las órdenes de aquél Cherif; ha convertido en insoluble el problema del Rif; ha desbaratado, en fin, los resultados de tantos y tan grandes sacrificios que hemos realizado, y está que no sabe que hacer, rodeado de los peligros que creó y sin aire para respirar ni tierra en que pisar...

Nosotros que somos, en principio, opositos resueltamente a promover avances militares que ocasionan la guerra con los indígenas, y muy prolijamente explicamos las razones en aquel escrito, no podíamos hacer tabla rasa de la situación de las cosas en junio de 1922, que había que completar con lo poco que faltaba para hacer efectivas todas las ventajas conseguidas, seguros de llegar muy pronto a ponernos en condiciones de alcanzar la solución definitiva del problema. No se ha procedido así; se hizo tabla rasa de todo, y a la vista de lo que esta sucediendo, lamentaremos siempre, siempre, con plena convicción, que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina se halla interpuesto entre el general don Dámaso Berenguer y Marruecos. Y con nosotros van siendo cada día más los que lo lamentan, y será toda España, así que la verdad vaya haciendo su camino hacia la justicia.

ALI-BEY.

Este permiso se hace por cinco años, debiendo satisfacer 1.300 pesetas cada año y con derecho a ocuparlo por quince días.

El arriendo de los arbitrios

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la moción del Sr. González Argüelles, pidiendo el arriendo de los arbitrios, o en otro caso, reorganizar el servicio de recaudación nombrando un Administrador general.

El dictamen rechaza la moción por entender que lo que se impone es pensar en la construcción del Matadero, único medio para evitar los fraudes que actualmente se vienen cometiendo.

El señor González Argüelles, defendiendo la moción diciendo que tal como se hace la recaudación de los arbitrios, el Ayuntamiento pierde muchos miles de pesetas.

Cita los ingresos que hacen los Ayuntamientos de Gijón, Avilés y Mieres, donde a pesar de ser poblaciones de menos importancia que Oviedo se hace una recaudación bastante mayor.

Dice que en su moción se establecen dos fórmulas: una para el arriendo y otra para la reorganización a base de un Administrador general.

Le contesta el señor Fernández Alonso.

Comienza recordando su larga campaña en favor de la construcción del Matadero único con lo cual se evitaría ese enorme fraude. La existencia de 24 mataderos rurales imposibilita toda fiscalización.

Cita fechas de acuerdos tomados por el Ayuntamiento rechazando esa proposición por impopular, ya que los economistas rechazan todo sistema de arrendamiento.

Recuerda los escándalos acaecidos cuando existía el sistema de los consumos.

Combate luego la pretensión del Administrador general, porque sería mermar las atribuciones de las Comisiones prestando la soberanía del Ayuntamiento.

Vuelve a hablar el Sr. González Argüelles para decir que en otra época el Sr. Fernández Alonso, era partidario del arriendo como lo prueba una moción que firmó con D. Teodomiro Menéndez y el Sr. Builla.

Rechaza el calificativo de impopular del sistema de arriendo por entender que Ayuntamientos democráticos lo tienen establecido.

Vuelve a comparar la recaudación de otros Ayuntamientos con respecto a este y dice que cumple con su deber pidiendo que aquí como única solución se arrienden los arbitrios.

Habla nuevamente el Sr. Fernán-

dez Alonso, explica lo que significaba aquella moción que firmó con el Sr. Menéndez y que era un simulacro de arriendo, que no se atrevió a abordar un antiguo y competente Administrador de Consumos.

Rechaza las cifras comparativas que trae el Sr. Argüelles como ingresos de otros Ayuntamientos, calificándolas de fantásticas.

El Sr. Laspra, dice que hace mucho tiempo que viene oyendo hablar de que la recaudación de arbitrios de nuestro Ayuntamiento es un desastre y quiere acabar con esas censuras adoptando otro sistema de recaudación.

D. Fernando Martínez, dice que este problema que presenta hoy el señor González Argüelles, no es nuevo, puesto que ya se planteó en los anteriores Ayuntamientos a que él perteneció, lo mismo que la cuestión de construcción de un Matadero Municipal, sin acabar con las desigualdades existentes que son causa de grandes fraudes.

Después de intervenir varios señores concejales, el Sr. González Argüelles presenta una enmienda para que se vote en dos veces la moción por él presentada: una votación para el arriendo y otra para el nombramiento del Administrador general.

En sus dos partes es rechazada la moción del señor González Argüelles por mayoría de votos.

Se da cuenta de una moción de la comisión Interior sobre reforma del salón de sesiones.

La comisión propone el decorado del salón y la construcción de sillones y pupitres para los señores concejales.

Pasa al arquitecto para que haga el presupuesto.

En el período de ruegos y preguntas, el señor Valdés Solís se queja de que el maestro de Perlavía no acude a clase.

Pide también el arreglo de la carretera del Vasco.

El señor Iglesias Eguren se levanta para apoyar lo dicho por el señor Valdés Solís y pide que todos los concejales se unan a esta protesta, pues es de justicia.

Debe elevarse una queja al señor inspector de primera enseñanza, pues el Ayuntamiento que subvenciona a este maestro para que pague el alquiler de una casa y le proporcione local-escuela, tiene derecho a que se tenga con él el mejor comportamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El señor alcalde anuncia después a todos los señores concejales que los coros «Cántigas da Terra» llegarán hoy en el correo y que deben acudir a la estación a saludarles.

LA LOTERIA

Un cuarto premio en Oviedo

(POR TELEFONO)

Madrid.—Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional correspondiente al día de hoy, primero de junio.

Los números agraciados con los premios mayores son los que siguen:

Primer premio, de 100.000 pesetas, el número 7.306, expedido en Madrid, San Sebastián, Salamanca, Málaga y Santillana.

Segundo premio, de 60.000 pesetas, el número 25.937, en Barcelona, Madrid, Valencia y Salamanca.

Tercer premio, de 20.000 pesetas, el número 13.563, en Jerez, Madrid y Barcelona.

Cuarto premio, de 15.000 pesetas, el número 20.331, en OVIEDO, Madrid, Barcelona y Málaga.

Con 1.500 pesetas, los números 25.834, en Barcelona; 11.434, en Badajoz, Cádiz, Brezas, Valencia y Linares; 20.200, en Madrid y Salamanca; 15.034, en Cartagena, Madrid, Zaragoza y Cádiz; 11.802, en Algeciras, Madrid, Llobregat, Valencia y Barcelona; 24.181, en Valladolid, Almería, Málaga, Barcelona y Granada; 34.090, en Madrid; 20.062, en Orense; Las Palmas, León, Sevillay Bilbao; 23.654, en Madrid, Barcelona, Murcia y Jerez; 22.836, en Barcelona, Bilbao, Madrid, y Sevilla, 19.946, en Barcelona, Vera, Coruña, Sevilla Bilbao; 15.463, en Barcelona, Madrid y Bilbao; 10.740, en Alicante, Madrid, Bilbao, Granada, Valencia y Salamanca; 26.962, en Reus, Linares, Málaga, Madrid y Mur-

cia; 34.717, en San Sebastián y Coruña.

Tienen premio de 300 pesetas cada uno de los 99 números de las centenas de los agraciados con los tres mayores.

Y también les corresponde 800, 600, 560 y 500 pesetas, respectivamente, a los números anterior y posterior de los favorecidos con el primero, segundo, tercero y cuarto premios.

Los coros «Cántigas da Terra» en Oviedo

Hoy llegarán en el correo de la tarde, los coros «Cántigas da Terra».

Por la información que nuestro corresponsal de Gijón hace en otro lugar, y por el artículo extenso que el otro día publicamos, se darán cuenta los ovetenses de la importancia de estos coros.

Forman esta agrupación coral treinta y tantas personas de ambos sexos y con ellos vienen distinguidas y prestigiosas personalidades gallegas.

El Ayuntamiento en su sesión de ayer acordó acudir a recibirlos esta tarde.

Nosotros, al darles la bienvenida a nuestra tierra, donde la semejanza de las canciones populares y los sentimientos del alma se identifican tan claramente que hasta se confunden en una conocida frase, les deseamos que su estancia entre nosotros les resulte gratísima.

EL MUNDO

ALMACÉN DE NOVEDADES

ULTIMAS

CREACIONES DE LA MODA

El tercer concierto de la Sinfónica

Un hombre sincero

Estamos en el primer descanso del concierto. En los pasillos, como es natural, se habla de música y de músicos. De uno de los corrillos oímos que se destaca una voz muy conocida, y sobre todo para nosotros muy interesante. Esta voz será quien hablé hoy por nosotros. No importa saber a quién pertenece esa voz. Baste saber que es la voz de un hombre sincero. Cedemos, pues, el puesto al hombre sincero. Nosotros nos limitaremos a escuchar, y cuando la ocasión surja, intervendremos o con el comentario o con la réplica.

—Nada, desengañense ustedes, Francia y solo Francia. Francia, basta para explicar toda la música europea del último tercio del siglo pasado. César Franck, es un caso extraordinario de renovación del clasicismo, del único clasicismo viable en estos tiempos. Debussy es un creador de formas nuevas y un verdadero patriarca de la moderna generación de músicos. No cabe dudarlo, debussystas, y antidebussystas, todos están influidos en Debussy.

El cronista nota ciertas señales de desagrado en los oyentes, pero como le interesa tanto el hombre de la voz sincera, no puede resistirse a la tentación de seguir transcribiendo.

—Se ha exagerado mucho el aspecto exterior del debussismo, en tales términos, que se ha colocado en primer término lo que en realidad no merece tal honor. Son ciertas las conquistas armónicas conseguidas por Debussy, y ciertísimas las cualidades evocadoras y ambientadoras de la música de Debussy; pero Debussy es algo más que eso. Debussy tiene cualidades algo más hondas y complejas. Esta noche, por ejemplo, pudimos apreciar una nueva cualidad de Debussy.

Aquí nota el cronista una transición interesante en el pensamiento del hombre sincero y se ve en la necesidad de hacer capítulo aparte.

El humorismo en música

Si señores, una nueva calidad de Debussy, el humorismo. ¿Cabe el humorismo, en música, la ironía llevada al pentagrama? La Suite de Debussy, es la mejor prueba de que cabe el humorismo en música. Quisiera conocer a Arbós, para felicitarle por su valentía, al decidirse a poner esta exquisita obra del músico francés en afiles. No me pregunten ustedes por el humorismo de Debussy, para mí está al alcance de cualquier fortuna musical. La canción de cuna, la *berceuse*, era algo que pertenecía al género *dulzón*, al género de música de *caramelo*. Darnos una Canción de cuna de los elefantes, es algo genial, algo fuerte, algo finísimo en el género de ironía. Pues no digamos de un *Cake-Valk* en el que figura un tema del «Tristán» parodiado, con una gracia sin igual. A mí me dió lástima de Arbós, y me dió lástima, porque comprendí que su talento de músico ecléctico, su gran comprensión del humorismo de Debussy, no llegaba al público. Por otra parte desearía que hubiera llevado su valentía al último extremo. Yo en su lugar repito la canción de cuna, puesto que ese número no gustó.

Ese es el mejor medio de educar al

público; así se viene haciendo en París cuando las cosas no cuajan de primera intención.

Un vino nuevo en odres viejos

Cuando termina la segunda parte del concierto, el cronista ha logrado hacer amistad con el hombre sincero, y sale dialogando con él en la siguiente forma:

—Qué le parece a V. de la sinfonía de Dvorak?

—Mire V., me parece cosa ya muy trillada.

Así que...—Con todo, desearía conocer su pensamiento.—Pues... empleando una frase algo casera, me parece un vino nuevo, depositado en odres viejos.—No veo claro el nervio de la metáfora.—Pues en lugar de vino, ponga V. ideas, temas, motivos, y en lugar de odres, formas, procedimientos de composición, y la metáfora, queda al alcance de cualquiera.—¡Ah! pues ahora lo entiendo peor. Sencillo, porque creo que la forma vieja, la forma clásica es eterna. El mismo Debussy, a quien usted tanto admira, nunca trató de romper con la forma, con la arquitectura clásica: sino con los medios de expresión, que no es precisamente lo mismo.

—De acuerdo. Pero el caso es que la forma de la Sinfonía de Dvorak, yo la llamo odre viejo, porque no tiene de tal forma, más que la figura exterior. Es una *rapsodia* bellísima, con una gran cantidad de temas *guarapuestos*, pero no *desarrollados*. ¡Muy bonita, muy bonita! Muy clara. Muy efectista. Arbós, no tuvo necesidad de hacer gran esfuerzo para imponerse con esa obra. Cómo había de hacerlo? Sabe subrayar obras de tanta sutileza como la Suite de Debussy; así pues, ¿cómo no había de hacer una obra que se masea y se digiera con tanta facilidad?...

La última digresión

Está finalizando el concierto, y advertimos que el hombre sincero se dispone a abandonar el teatro. Tenemos que hacer varios intentos para arrancarle las últimas palabras; al fin lo conseguimos.—¿Pero no le interesa a V. la juventud musical española?—Mucho. Mucho.... Pero tengo mucha prisa.—Una sola palabra. Acaba V. de oír los cuadros poéticos de Aula. Usted habrá formado su juicio.—Un juicio muy superficial. Es poco una sola audición. De todas maneras, no están mal, y casi me atrevo a decir que están bien. Pero admiro tanto a Debussy, que le veo hasta en la música de Aula.—Efectivamente, en los procedimientos orquestales.—Sí, y hasta en las ideas, pero eso no es un defecto, es una buena cualidad. ¡Ah! procure no comunicar a nadie estas ideas mías. Son... coronadas sin importancia. Si acaso comuníquelas al director de la Sinfónica. No por nada, sino porque llevó muy bien la orquesta en todo el concierto.

El cronista dió palabra formal de cumplir la voluntad del hombre sincero, y como el papel del cronista es oír y copiar, no teniendo ya que copiar, pone punto y acaba.

S. MAGDALENA

Baja en la recaudación de Hacienda

(POR TELEFONO)

Madrid.—En el ministerio de Hacienda han dicho que la recaudación, por todos conceptos, en el mes de Mayo acusa una baja de 669.411 pesetas, con relación a igual período del año anterior.

Aduanas acusa un gran descenso, motivando principalmente esa baja la huelga de transportes de Barcelona, que impide la entrada de mercancías en aquel puerto.

La recaudación de los meses de Abril y Mayo acusan un alza de 1.760.400 pesetas, con relación al mismo período del año anterior.

Un decomiso

También han dicho en el ministerio de Hacienda que en la estación de San Sebastián ha sido decomisada, en el momento de ser facturada, una caja que iba destinada a Madrid y que conte-

nía piezas de seda, bordados, crespónes, almohadones japoneses, etc., perteneciendo a una conocida persona.

Tenía que pagar por derechos sencillos 1.558 pesetas.

Se confiscó la mercancía y se impuso al propietario una multa de 5.590 pesetas.

DE SOCIEDAD

Las últimas noticias recibidas de Madrid, en relación con la enfermedad que aqueja al Sr. Vereterra, acusan alguna mejoría, que muy sinceramente deseamos se consolide.

—Se encuentra entre nosotros desde hace días, acompañado de su distinguida esposa y bella hija, el culto Ingeniero de la Sociedad Industrial Asturiana Mr. Nollói.

—De su excursión por las provincias de Salamanca, Avila, Cáceres y Madrid, regresaron ayer en el correo nuestros queridos amigos D. Ramón Duarte y su hijo político D. Luis Pérez Lozana.

VIDA MUNICIPAL

Se rechaza una moción pidiendo el arriendo de los arbitrios

A la hora de costumbre se abrió la sesión municipal de ayer.

Preside el Sr. Gómez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Alcalde dedica un elogio a la memoria de D. José Ramón de la Escosura, ensalzando sus virtudes morales y profesionales.

Después pidió constase en el acta el sentimiento de la Corporación por su muerte.

El Sr. Estrada se une a las manifestaciones del Sr. Alcalde y anuncia que deja para mejor ocasión la idea de un homenaje al bondadoso médico.

El Sr. Laspra pide que la Corporación tenga en cuenta al conceder los beneficios de supervivencia a la viuda, los antecedentes que existen con ocasión de la muerte de otro médico de la Beneficencia.

Por unanimidad consta en el acta el sentimiento por el fallecimiento de tan benemérito facultativo.

Se entra en el orden del día.

Se nombra delegado en la Comi-

sión Mixta de Reclutamiento al concejal D. Nicéforo Cacho.

Sobre la instalación de un toldo que solicitaba un vecino de San Lázaro, se entabla un debate porque la Comisión pide que se le impongan derechos dobles. La causa de este castigo fué el haber instalado el toldo sin obtener previamente autorización del Ayuntamiento.

El Sr. Granda defiende a este vecino diciendo que no hubo mala fé en la cuestión, sino ignorancia, puesto que este vecino se fué con la solicitud a Obras Públicas, creyendo que con esto le bastaba.

El Sr. Fernández Alonso pide benevolencia para este vecino que, a su juicio, no obró con mala intención.

El Sr. González Argüelles, de la Comisión de Policía Urbana, mantiene el dictamen.

Por último se aprueba mantener el castigo por unanimidad.

Se concede el servicio de agua a los vecinos del barrio de La Matorra (Argañosa).

Se concede a don Jesús Argüelles, la ocupación de un sitio en el Lago para instalar «La pista diabólica».

NOTICIAS TELEFONICAS

LOS CUERPOS COLEGISLADORES

Se trata ampliamente de la situación de Barcelona

Varios incidentes al discutirse las actas

SENADO

Se abre la sesión a las 3,40 de la tarde, ocupando la presidencia el marqués de PILARES.
Se leen varios dictámenes de la comisión de actas y se aprueban sin discusión.
Entrase en el orden del día.
Se aprueba el acta de la anterior.

Sin discusión, se aprueban los dictámenes que figuraban en el orden del día, admitiendo al ejercicio del cargo a varios senadores.
El presidente de la Cámara toma juramento al Code de Romanones.
Este lo toma después a los demás senadores.

La elección de secretarios

Al ir a procederse a la elección de secretario el marqués de SANTA MARIA pide que se sustituya el procedimiento de la votación por otro que irroque menos molestias a los senadores.
El presidente de la Cámara dice que eso no es reglamentario.
El Sr. ROYA VILLANOVA propone que se elijan por aclamación.

Así se acuerda, proclamándose, con carácter definitivo, a los secretarios interinos.

Discurso de Romanones

El Conde de ROMANONES pronuncia su discurso.
Después de saludar a la Cámara ya constituida, dice que nunca ha sentido más pesadumbre que con el cargo de presidente del Senado, a pesar de su larga carrera política.

Ante la obra actual no hay sino que detenerse a reflexionar con calma y serenidad, para darse cuenta de los trabajos que hay que realizar en la vida pública y que vosotros mismos apreciéis también.

Añade que después de 50 años va a reformarse la Cámara, que tiene una honrosa historia, pues no ha sido rémora ni obstáculo a ninguna innovación. Ahora no le faltan ni independencia ni altruismo para modificar su Estatuto.

Va a cambiarse la dinámica de esta Cámara, dando paso a fuerzas que no están representadas en ella y que la evolución de la vida pública exige su aceptación.
Hay que hacer frente a una crisis, que no es solo nacional, sino internacional.

Elogia la Constitución del 76, pero insiste en que la reforma de la Cámara se impone.

Señala el ejemplo de Inglaterra, cuya Cámara de los Lores resistió las reclamaciones de la vida pública, pero luego tuvo que transigir en algo con merma de su prestigio.

Añade que la colaboración de esta Cámara la agradecen siempre los Gobiernos, porque encuentran en ella el patriotismo y el desinterés que las circunstancias demandan.

Dice que su conducta se atemperará a la de los presidentes anteriores.

Termina diciendo que aunque le falta autoridad, le confortan las palabras del Sr. Sanchez de Toca cuando dice que en esta Cámara la autoridad es afecto y mutuo respeto. (Aplausos).

Por aclamación se elige la comisión de actas e incompatibilidades.

Se hace el sorteo de secciones. Ocupa la presidencia el Sr. Páramo.

Terminado el sorteo, se levanta la sesión después de señalarse el orden del día para la próxima.

CONGRESO

Preside D. Melquiades ALVARÉZ, que declara abierta la sesión a las 3,40 de la tarde.

En el banco azul, los ministros de HACIENDA y GOBERNACION.

La situación de Barcelona

Guerra del Río

El Sr. Guerra DEL RIO explica su anunciada interpelación sobre la situación de Barcelona.

Comienza diciendo que es la segunda vez que se tiene que interrumpir la discusión reglamentaria de las actas para discutir graves sucesos de la ciudad condal.

Después de las violencias registradas durante el mando del general Martínez Anido, hubo tres o cuatro meses de tranquilidad y se esperaba que continuara con la garantía de hallarse en el poder un Gobierno liberal, pero, por desgracia, han vuelto a registrarse crímenes sociales. Acaso ha querido aplicarse una terapéutica que desde luego ha fracasado.

Prevee el orador que se va a declarar el estado de guerra. La única medida eficaz para que en Barcelona desapareciera su estado bochornoso, de asesinato diario, sería el practicar una verdadera política liberal. Pero hasta ahora el Gobierno que se titula de tal no ha hecho nada en ese sentido.

El Gobierno está equivocado si cree que su única misión es cruzarse de brazos ante el estado por que atraviesa la capital de Cataluña.

Estima que un Gobierno liberal está obligado a intervenir enérgicamente frente a la arbitrariedad.

Censura la actuación de la policía.
Dice que lo que es preciso en Barcelona es que se restablezca el verdadero sentido de justicia y se exijan responsabilidades a los jueces que dejan en libertad a asesinos vulgares.

Hay que desarmar a los pistoleros de Barcelona.

Debe prohibirse la venta de armas cortas y castigar duramente a los que las lleven.
Hay que desarmar también a los somatenes.

Es preciso llegar a la legalización de los actuales Sindicatos.

Alrededor de las huelgas actuales los patronos quieren salvar sus intereses. Así se ha sacrificado al Gobernador Sr. Raventós.

Censura la actuación de la Liga regionalista y del Alcalde.

El Sr. VENTOSA interrumpe.

El Sr. Guerra DEL RIO: Tengo textos que demuestran que el Alcalde y los regionalistas afirmaban que cesarían los actuales inconvenientes en cuanto se destituyera al Gobernador.

Ventosa

Interviene el Sr. VENTOSA.
Afirmo que le asombra que el Sr. Guerra del Río atribuya carácter político a la situación de Barcelona.

Añade que durante el mando del Sr. Raventós se ha batido el record de los atentados, pues hubo más de 50 muertos y un centenar de heridos.

Se ha promovido la huelga del ramo de transportes en el momento en que la exposición de muebles representaba grandes beneficios para Barcelona.

Afirmo que el Sr. Raventós abdicó lo que es atributo del poder público.

Recuerda que un teniente alcalde de Barcelona habló al Gobernador de utilizar determinados carros para la limpieza, y el Gobernador le contestó que contara con el Sindicato único.

El ministro de la GOBERNACION: Esa versión ha sido desmentida por el propio señor Raventós.

Pescadería MODERNA
MAGDALENA, 5

Próxima inauguración

El Sr. VENTOSA continúa censurando la actuación del señor Raventós.

Hablando de los delitos sociales, dice que no se evitan con el régimen que se está siguiendo, sino imponiendo severas sanciones a los que los cometan. Por eso en Barcelona hace falta realizar una acción política y de justicia.

Si ocurriera en Madrid lo que ocurre en Barcelona, el Gobierno no se mostraría tan pasivo como se muestra en estos momentos, por lo que respecta a la ciudad condal.

El duque de Almodóvar

El ministro de la GOBERNACION contesta a los señores Guerra del Río y Ventosa.

Protesta de la insinuación de que, el Gobierno no se ocupe de los asuntos de Barcelona con el mismo interés que los de otra cualquier provincia.

Coincide con los señores Guerra del Río y Ventosa en que el problema de Barcelona es de policía y de justicia, y yo añado que de ciudadanía.

Considera contraproducente para la situación de Barcelona la suspensión de garantías y el estado de guerra, pues cuando se aplican medidas restrictivas el promedio de los atentados es de cien, y restablecidas las garantías no han pasado de cuatro.

El Sr. VENTOSA: Ya podemos estar satisfechos.

El ministro de la GOBERNACION: Lo que quiero decir es que no puede emplearse como argumento que el número de crímenes que se cometen se reduciría con la suspensión de garantías.

Explica los antecedentes de la huelga de transportes y las gestiones realizadas por el delegado del ministerio del Trabajo.

Detalla las reuniones celebradas por el gobernador con patronos y obreros para solucionar el conflicto.

El Gobierno ofreció a los patronos las garantías de la fuerza pública, para la circulación de carros.

El Sr. VENTOSA: Ya sabemos lo que significan esas garantías en Barcelona.

El ministro de la GOBERNACION: Es que quiero poner de relieve que los patronos han abandonado al gobernador de Barcelona.

Afirmo que el Gobierno no está dispuesto a suspender las garantías.

Afirmo que esta noche o mañana saldrá para Barcelona una comisión del Instituto de Reformas Sociales para entender en el asunto.

Excita a los patronos a que no se dejen imbuir por los que les aconsejan que no acepten la cooperación del poder público para solucionar el conflicto si previamente no se suspenden las garantías, a lo que no está dispuesto el Gobierno.

Ventosa

El Sr. VENTOSA rectifica.

Dice que lo que hace falta es que actúe el Gobierno. Mientras tanto suena a sarcasmo que se diga que falta allí ciudadanía, pues lo primero que debe hacerse es que garantice el Gobierno el deber de ciudadanía.

El duque de Almodóvar

El ministro de la GOBERNACION declara que si el temor expresado por el señor Ventosa en orden al problema de Barcelona es porque no se declara el estado de guerra en Barcelona, tiene razón. Pero aseguro—añade—que no faltará el ejercicio completo del principio de autoridad.

Rechaza la medida indicada por el Sr. Ventosa de que se suspenda el Jurado, porque esto no dió resultado.

Prieto

Interviene el diputado socialista el Sr. PRIETO.

Censura a los patronos de Barcelona.

Habla del terrorismo, que deshonra a Barcelona y a España ante el mundo civilizado.

Alude al régimen de violencia que se practicó durante el gobierno del general Martínez Anido, a quien censura.

Termina diciendo que lo que ocurre hoy en Barcelona seguirá ocurriendo mientras no se exijan responsabilidades y se apliquen las debidas sanciones.

Rectifican los Sres. Guerra DEL RIO y VENTOSA.

El primero felicita al Gobierno por no estar dispuesto a suspender las garantías.

El ministro de la GOBERNACION rectifica brevemente.

También lo hace el Sr. PRIETO, diciendo que cuando los elementos patronales de Barcelona se han convencido de que eran inútiles sus presiones cerca del Gobierno para que se declarara el estado de guerra, han esperado a coaccionar a los cónsules extranjeros para que realicen gestiones con mejores resultados.

El Sr. Guerra DEL RIO: Yo tenía noticia de que esta tarde se reunirán en Barcelona los cónsules.

El Sr. PRIETO: Pues se reúnen por iniciativa del Fomento del Trabajo Nacional.

La discusión de actas

Se suspende el debate.

Entrase en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades e informes del Supremo.

Al llegar a la Alcira, el señor LA CIERVA pide que se aplace la discusión.

El presidente de la Cámara se opone.

El Sr. LA CIERVA impugna el informe, atacando al Gobierno y denunciando atropellos electorales, coacciones y suspensión de Ayuntamientos.

Censura que el Supremo haya admitido todo eso.

Los socialistas le interrumpen para hacer ver que es curioso que el Sr. La Cierva censure al Supremo.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, defendiendo el informe.

El Sr. PITTALUGA habla también en favor del informe del Supremo.

Alude a las responsabilidades, dando lugar a que se promovieran incidentes.

El Sr. LA CIERVA dice al señor Pittaluga que no tiene derecho a hablar en el Parlamento.

El Sr. PITTALUGA se indigna contra esa actitud del Sr. La Cierva.

El ex ministro de la Guerra le contesta en los mismos términos, y se promueve un regular escándalo.

Los socialistas acusan de responsable al Sr. La Cierva.

El Sr. PITTALUGA califica de insidiosas ciertas palabras del señor La Cierva.

El Sr. PEDREGAL increpa al ex ministro de la Guerra y hacen lo propio los demás reformistas, promoviéndose un gran escándalo.

El presidente de la Cámara agita la campanilla para restablecer la calma.

El Sr. SENANTE impugna el informe del Supremo sobre el acta de la Guardia, por donde viene proclamado el Sr. Ocio.

Este defiende la legalidad de la elección.

Da a entender que el Sr. Senante tiene provechos particulares de ciertos servicios de las provincias vascongadas.

El Sr. SENANTE califica de indigno el proceder del Sr. Ocio.

El Sr. OCIO: El de S. S. es canallesco.

El Sr. SENANTE rechaza indignado esas palabras, añadiendo que no contesta en forma adecuada por estar más alto que el señor Ocio.

El Sr. Sánchez GUERRA: Y la Cámara más alta que los dos.

El Sr. OCIO rectifica las palabras que pronunció en un momento de ofuscación.

El presidente de la CAMARA: Esas palabras no llegaron a la Presidencia.

El Sr. OCIO dice que creyó de buena fé que el señor Senante tenía un contrato de arriendo con las diputaciones vascongadas.

Protestan el señor Senante y los conservadores, promoviéndose un incidente, al que pone término la presidencia.

Las actas de Barcelona son impugnadas por el Sr. Sarradell. Le contesta el Sr. TRIAS.

Hay un pequeño incidente entre el Sr. Sarradell y los regionalistas.

Los socialistas piden votación nominal.

El Sr. VENTOSA pide que se vote el informe por partes.

La Presidencia accede.

Se vota primero el acta de Martínez Domingo, que se aprueba por 73 por votos contra 4.

Después la del Sr. Cambó, que se aprueba por 70 votos contra 3.

Al votarse la del Sr. Rahola, no hay número suficiente de diputados, y se levanta la sesión. Eran las ocho de la noche.

LA ACCIÓN DE ESPAÑA EN MARRUECÓS

Al llevarse un convoy a Tizzi-Aza, se entabla un nuevo combate

Se rechaza al enemigo.—Nuestras bajas

(POR TELÉFONO)

Parte oficial

En el ministerio de la Guerra han facilitado el siguiente parte oficial:

Alto comisario a ministro Guerra, tres madrugada.

De Melilla me comunican lo que sigue:

Al llevar el convoy a Tizzi-Aza se entabló un duro combate con un enemigo calculado en dos mil hombres y que ocupaba los barrancos próximos al camino.

El convoy se realizó apesar del ataque, habiéndose ya replegado las tropas una vez efectuado su cometido.

Tuvimos las siguientes bajas en la oficialidad: Teniente de Regulares Antonio Alaof y alférez del Tercio Yusti, muertos. Alféreces de este último Cuerpo Carlos Luis García, José García, Esteban Salvador, Juan Pérez, y el de Regulares de Melilla Natalio Cortés, heridos.

De la clase de tropa las bajas oscilan alrededor de cien entre muertos y heridos, pertenecientes la mayor parte de ellos al elemento indígena.

Violento combate

Melilla.—El Alto Comisario ha dicho que al llevar un convoy a Tizza se ha entablado un violento combate con el enemigo, que era numeroso.

CASA NATALIO

Punto de seda MARGNY lo más nuevo para vestidos.

LA ESMERALDA



Relojería Joyería

Cimadevilla, 8 — Teléf. 6-76

Según comunica el comandante jefe de la posición de Benítez, sólo en unos barrancos había más de dos mil rebeldes.

El combate se libró en un extenso frente, pero el convoy llegó sin novedad a su destino.

Luego se verificó el repliegue de las tropas.

Nuestras bajas son las siguientes:

Muertos.—Teniente de la mehalla Antonio Alaof, y alférez del Tercio Justí.

Heridos.—Alféreces del Tercio José García Esteban y Salvador Marino.

Alféreces de Regulares Natalio Cortés y Juan Pérez.

El teniente Antonio Alaof perteneció durante mucho tiempo a la policía indígena y también a los regulares.

Anteayer se le había destinado a la mehalla, habiéndose incorporado en el día de ayer.

Al Hospital

Melilla.—Han llegado a la pla-

za, ingresando en el Hospital, los soldados de artillería Severiano Hermida y José Moreno; los del Tercio Manuel Salvador, Eduardo Gómez, Manuel García, Antonio Molina y cabo Tomás Muñoz.

Regulares de Melilla.—Soldado Sebastián Jimenez.

Regulares de Alhucemas.—Sargento Joaquín Yuste y cabo Antonio García.

DROGUERIAS BRAGA

Calle Central: Arguñello, 3. Sucursal: Uria, 22. Tel. 4-31

Drogas industriales y medicinales, papeles pintados, pinturas, barnices cristales, material eléctrico, perfumería nacional y extranjera, aparatos de acetileno, brochas, cepillos, pinceltes, ortopedia, algodones y gases.

Artículos fotográficos, productos Kodak.

MONTES

ESPECIALIDADES "GILIPROPH" PARA BEBÉS

CIMADEVILLA, 34

AMORTIGUADOR HARTFORD

Indispensable para todos los Automóviles.—Evita la rotura de muelles.—Absorve los choques.—Regulariza los movimientos del muelles. Suaviza la marcha del coche. Se colocan estos amortiguadores a precios económicos.

OOOO

VENTA EXCLUSIVA EN ASTURIAS

Garage España-Oviedo

PEDID LOS CHOCOLATES DE LA

PRIMITIVA INDIANA

SON LOS MEJORES

EXQUISITO ANIS DE LA ASTURIANA

De la vida ovetense

Alumnas distinguidas
Con la honrosa calificación de Sobresaliente en las asignaturas de Química, Agricultura, Ética y Rudimentos de Derecho, y Notable en la de Historia Natural, ha terminado los estudios del Bachillerato en el Instituto General y Técnico de esta capital, la alumna del mismo Srta. María del Pilar Echevarría y Lavandera, que también obtuvo la nota de Sobresaliente en la clase de Dibujo Artístico de la Escuela de Artes y Oficios. Felicitamos a tan aplicada estudiante, a quien deseamos termine con igual brillantez la carrera universitaria, que empezará en el próximo curso, felicitación que hacemos extensiva a su padre, nuestro amigo D. Alfredo Echevarría, comerciante de esta plaza. La Srta. Rosario Noriega acaba de terminar los estudios del segundo curso del Magisterio realizando brillantes ejercicios, por los que obtuvo ocho sobresalientes con Matrícula de Honor, por lo que está obteniendo entusiastas enhorabuena. En los exámenes celebrados en la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad, obtuvo la calificación de notable la alumna del segundo año de solfeo, la niña Leonides Iglesias Fernández, hija de estimado amigo nuestro.

OVETENSES!

Cuando vayais a Gijón visitad el acreditado Restaurant "MERCEDES" que a diario ofrece la clásica Fabada, Paella y gran variedad de Platos todos caseros - Espléndidas habitaciones. LIBERTAD, 16 Teléfono. 725

Cheques al pago

Señalamientos para hoy. Sr. Depositario Pagador: D. Maximiliano Arbolea; D. Ricardo G. Nogales; D. Cayetano Pérez; D. Antonio de Maqua; D. Teófilo Zorita; don Dámaso Sanz; D. Daniel Álvarez; D. Victoriano Argüelles; D. Julio Fernández; D. Pedro S. del Río; D. Ramón Miravalles; D. Victor Covián; D. José R. Carrizo; D. Aquilino Criado; D. Elena S. Tamargo; D. Valentín Piñole; D. Federico Motta; don Elias Bravo; D. Antonio Sierra; don Jesús Legendre; D. Remigio Terol.

Fábrica "La Amistad" Sociedad Anónima FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE TALLERES DE AJUSTE Y FORJA

Banco Minero Industrial de Asturias GIJÓN Capital: 10.000.000 de pesetas Dirección telegráfica: Banminas : : : Filial del Banco Urquijo Cuentas corrientes con Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa, prestando preferente atención a las siguientes: depósitos, giro, Cambio de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros, Depósitos de valores, libros de gasbarrque, Giros, Cartas de crédito, Or...

EL PRINCIPADO DE ASTURIAS Fábrica de Aguardientes y Licores ESPECIALIDADES: Ron Jhonson y Anis del Principado Premiados en Milán con DIPLOMA, GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO FABRICANTE: A. G. FIDALGO OVIEDO

Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo Capital: 10.000.000 de pesetas Operaciones bancarias :: Agentes en todos los pueblos de la provincia Caja de Ahorros SUCURSALES: AVILES, LLANES E INFUESTO

A. Fernández y Compañía AVILÉS Consignaciones de Buques - Exportadores de Carbones Fabricantes de Briquetas y Ovlodos

Sociedad General de Ferrocarriles "Vasco-Asturiana"

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad a Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Junio próximo, a las doce, en el domicilio social de la calle de Jovellanos (Oviedo), para someter a su aprobación la Memoria, Balance y Cuentas del pasado ejercicio de 1922, cuyas Cuentas, con sus justificantes, estarán de manifiesto en las Oficinas de la Sociedad, de diez a trece y de las diez y seis a las diez y ocho, todos los días laborables anteriores al de la Junta, para que puedan ser examinadas por los Sres. Accionistas. Para ejercer el derecho de asistencia es necesario ser Accionista y depositar en la Caja de la Sociedad un mínimo de diez acciones o el resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en el Banco de España o Sucursales, o en alguno de los Bancos del Comercio, Bilbao, Vizcaya, Asturiano, Herrero o Gijón. Este depósito de acciones o resguardos deberá hacerse en la Caja social antes del día 26 del próximo mes de Junio. Oviedo, 30, de Mayo de 1923. El Consejero-Secretario. - Ricardo Acebal.

Para proveer dos escuelas

Se hace saber: Que en el pueblo de Casares, parroquia de la Barca, concejo de Tineo, provincia de Oviedo, se han fundado por D. Marcos Rodríguez, una escuela de niños y otra de niñas; y habiendo de proveerse estas mediante concurso de méritos, se avisa por el presente, a fin de que los Sres. Maestros y Maestras (con Título) que deseen tomar parte en éste, presenten antes del día 30 del próximo Julio solicitud, acompañada de una nota en la que conste sus méritos durante la carrera y servicios después de ésta, indicando la parroquia o parroquias en donde hayan sido prestados estos servicios, y dirigiendo estos datos a D. José García Arias, párroco de la Barca. La retribución anual es la de 2.500 pesetas, sin descanso. Hay magníficos locales para la enseñanza y para los Maestros, edificados al lado de la carretera que va de Oviedo a Cangas de Tineo. La Barca, a 4 de Mayo de 1923. - El inspector patronal de estos asuntos, José García Arias. Ha reanudado su consulta médica, el especialista en enfermedades de

las vías urinarias, secretas y de la piel, Dr. Enrique G. Rico.

Pérdida de un perro de caza Setter negro, con fuegos rojos. Atiende por Tom. Se gratificará a quien lo entregue en la fotografía Duarte, Pidal, 3.

FRANCISCO MARTINEZ ELOA Procurador de los Tribunales Estudio: Pidal, 4, 2.º, izquierda, teléfono, 8-18 - OVIEDO

SUCESOS LOCALES

Una reyerta Anteanoche, en el barrio de Santullano, cuestionaron dos sujetos, Ambos eran cojos y traviesos. Questionaron y se fueron a las manos. Se trataba de una pariente. La innober navaja hizo sus funciones, resultando ambos con buen número de heridas. Curados en la Casa de Socorro han pasado al Hospital. Su estado, sin ser muy grave, no deja de ofrecer cuidados. Se llaman los heridos José Ponce, de 27 años, soltero, natural de Huelva y Antonio López, de 25 años, de Oviedo.

Por meterse a redentor El vecino de la calle de San Bernabé, en esta capital, Belarmino Díaz, hallábase el jueves, fiesta del Corpus, en un establecimiento de las Segadas. De pronto, promovióse discusión entre los hermanos Constantino y Severino Menéndez. Belarmino, se metió a redentor, al objeto de pacificar; y los dos hermanos, creyéndose molestados por tal ingerencia, se fueron contra él, produciéndole con una navaja grave herida en el temporal izquierdo. Ayer continuaba en estado de poca esperanza de vida, habiendo perdido el habla. El Juzgado de Oviedo estuvo en el Hospital, instruyendo sumario por éste y el anterior suceso. Los dos hermanos están detenidos. ¿Desgracia? El jueves fué curado en la Casa de Socorro un muchachito de Pruvia (Llanera), llamado Feliciano García Duarte. Presentaba una herida grave de arma de fuego en el hipocondrio izquierdo. Feliciano no pudo relatar claramente lo ocurrido, diciendo algunas personas que le acompañaban, que lo ocurrido fué que el aludido niño encontró en un matorral, cuando apacentaba ganado, una pistola que, al parecer, dejó abandonada algún sujeto temeroso de un cacheo de la guardia civil. Al llegar a su casa, Feliciano comenzó a jugar con el arma, disparándose esta y ocasionándole la grave herida que sufre. Parece que los médicos no están muy conformes con la versión que se da, y que se procura averiguar si el suceso ha ocurrido tal como se cuenta o se trata de un hecho de otra índole.

Retiradas de acusación En la Audiencia se reunieron ayer los Jurados de Cangas de Tineo y Laviana. El primero entendió en la causa seguida a Manuel Pérez, por uso de explosivos. Manuel, con otros amigos, dirigíase a una romería, y en el camino, hizo explotar un cartucho, hiriendo a uno de sus amigos. Terminado el examen de testigos, el Fiscal retiró la acusación. Defendía al procesado el Abogado Sr. Vigil Revuelta. Al Jurado de Laviana le ha correspondido ver la causa instruida a Nicano Villanueva, acusado de robo y lesiones. Al pasar por la carretera de Sama, dícese que provocó el que José Fernández se cayera del caballo que montaba, sufriendo aquél una herida y acusando al procesado de robarle el reloj y la cadena. El Fiscal estimó que el procesado no era autor de los delitos imputados y retiró contra él la acusación. Defendía al procesado el Letrado Sr. Suárez. Señalamientos para hoy Jurado Cangas de Tineo. - Contra Constantino Menéndez, por homicidio. Abogado, Sr. Bertrand; procurador, Sr. Izquierdo. Juicio oral Oviedo. - Contra Angel Presa Fernández, por infidelidad en la custodia de presos. Abogado, Sr. Muñoz de Diego; procurador, Sr. Bueres.

Se necesitan oficiales y aprendizas adelantadas de modistas. Asturias, 16, 3.º

Al Gobernador civil La comisión provincial remitió al Sr. Gobernador civil, a los efectos que procedan: Recurso interpuesto por D. Jerónimo Díaz y otros vecinos de Riocalliente contra el acuerdo del Ayuntamiento de Llanes autorizando a José Villanueva para cerrar una finca. El de D.ª Adelina García contra el acuerdo del Ayuntamiento de Aller nombrando maestra de Soto, a doña María del Carmen Zapico. El expediente instruido a petición de D. Manuel Díaz y otros vecinos de Riocalliente (Llanes) denunciando que la Sociedad Saltos de Agua del Casaña tiene una línea de conducción de energía eléctrica en muy malas condiciones. El id., de expropiación forzosa de fincas en Avilés con motivo de la construcción del trozo primero, Gijón a Los Cabos, del ferrocarril estratégico de Gijón a Ferrol, al que se oponen D.ª Florentina y D. Gonzalo González. Además, se participó al Sr. Gobernador civil haberse acordado interponer recurso económico-administrativo ante la Dirección General de Propiedades e Impuestos contra las liquidaciones aprobadas por el Sr. Delegado de Hacienda de gastos de enseñanza, incluyéndole los cuatro recursos a fin de que se envíen a la Delegación de Hacienda.

Crónicas judiciales

Retiradas de acusación En la Audiencia se reunieron ayer los Jurados de Cangas de Tineo y Laviana. El primero entendió en la causa seguida a Manuel Pérez, por uso de explosivos. Manuel, con otros amigos, dirigíase a una romería, y en el camino, hizo explotar un cartucho, hiriendo a uno de sus amigos. Terminado el examen de testigos, el Fiscal retiró la acusación. Defendía al procesado el Abogado Sr. Vigil Revuelta. Al Jurado de Laviana le ha correspondido ver la causa instruida a Nicano Villanueva, acusado de robo y lesiones. Al pasar por la carretera de Sama, dícese que provocó el que José Fernández se cayera del caballo que montaba, sufriendo aquél una herida y acusando al procesado de robarle el reloj y la cadena. El Fiscal estimó que el procesado no era autor de los delitos imputados y retiró contra él la acusación. Defendía al procesado el Letrado Sr. Suárez. Señalamientos para hoy Jurado Cangas de Tineo. - Contra Constantino Menéndez, por homicidio. Abogado, Sr. Bertrand; procurador, Sr. Izquierdo. Juicio oral Oviedo. - Contra Angel Presa Fernández, por infidelidad en la custodia de presos. Abogado, Sr. Muñoz de Diego; procurador, Sr. Bueres.

Señalamientos para hoy Jurado Cangas de Tineo. - Contra Constantino Menéndez, por homicidio. Abogado, Sr. Bertrand; procurador, Sr. Izquierdo. Juicio oral Oviedo. - Contra Angel Presa Fernández, por infidelidad en la custodia de presos. Abogado, Sr. Muñoz de Diego; procurador, Sr. Bueres.

Señalamientos para hoy Jurado Cangas de Tineo. - Contra Constantino Menéndez, por homicidio. Abogado, Sr. Bertrand; procurador, Sr. Izquierdo. Juicio oral Oviedo. - Contra Angel Presa Fernández, por infidelidad en la custodia de presos. Abogado, Sr. Muñoz de Diego; procurador, Sr. Bueres.

DE LA DIPUTACIÓN

Al Gobernador civil La comisión provincial remitió al Sr. Gobernador civil, a los efectos que procedan: Recurso interpuesto por D. Jerónimo Díaz y otros vecinos de Riocalliente contra el acuerdo del Ayuntamiento de Llanes autorizando a José Villanueva para cerrar una finca. El de D.ª Adelina García contra el acuerdo del Ayuntamiento de Aller nombrando maestra de Soto, a doña María del Carmen Zapico. El expediente instruido a petición de D. Manuel Díaz y otros vecinos de Riocalliente (Llanes) denunciando que la Sociedad Saltos de Agua del Casaña tiene una línea de conducción de energía eléctrica en muy malas condiciones. El id., de expropiación forzosa de fincas en Avilés con motivo de la construcción del trozo primero, Gijón a Los Cabos, del ferrocarril estratégico de Gijón a Ferrol, al que se oponen D.ª Florentina y D. Gonzalo González. Además, se participó al Sr. Gobernador civil haberse acordado interponer recurso económico-administrativo ante la Dirección General de Propiedades e Impuestos contra las liquidaciones aprobadas por el Sr. Delegado de Hacienda de gastos de enseñanza, incluyéndole los cuatro recursos a fin de que se envíen a la Delegación de Hacienda.

Fiesta del «Corpus Christi»

Anteaer se celebró en la Santa Iglesia Catedral, habiendo a las diez misa solemne, que dijo el muy ilustre señor don José Cuesta, arcipreste, asistido de los también capitulares señores Alvarez y Sánchez, oficiando de medio pontifical nuestro reverendísimo Prelado. Actuó de presbítero asistente el Chantre señor Quintana, y de diáconos de honor los canónigos señores Coronas, Maestrescuela y Mori, y de ministros de báculo y mitra los beneficiados señores Fernández y Díaz. Portaban los cetros los capitulares señores Flórez y Truébano y los beneficiados señores Roza y Clavo. La capilla cantó con acompañamiento de órgano y sin orquesta la misa de Capochi. Después de la misa salió la procesión, que fué una verdadera manifestación de fe, asistiendo el clero catedral, el parroquial, con sus cruces, estandartes y las imágenes de las patronas de las cuatro parroquias, con el clero que les está adscripto; los alumnos interinos del Seminario y representaciones de las órdenes religiosas existentes en la ciudad, los congresistas de San Estanislao y de San Luis Gonzaga, que dieron la nota simpática; los adoradores y muchos fieles, con velas encendidas. Iba presidida la piadosa comitiva por el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de la diócesis, llevando ocho sacerdotes la custodia; a la que daban guardia de honor cinco guardias civiles. Cubrían la carrera los soldados de los Regimientos de Infantería e Ingenieros, que guarnecen la plaza, abriendo la marcha cinco números de la Guardia Civil de caballería, y la cerraba la banda del Regimiento del Príncipe y gran escolta de dichos Cuerpos. Asistieron a la procesión, y a la solemnidad religiosa, numerosas comisiones civiles y militares, presididas por el Ilmo. Gobernador civil D. Pablo Novell, que llevaba a su derecha al Excmo. Gobernador militar de la provincia General Losada, y a su izquierda al Sr. D. Enrique Gómez, Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, que concurrió bajo mazas, habiendo visto allí nutridas representaciones de los Cuerpos de Ingenieros, Infantería, Artillería, Sanidad, Intendencia, Guardia Civil y Carabineros, formando la del Ayuntamiento los Concejales señores D. José Laspra R. Solís, D. Antonio Alonso, D. Félix Díaz, D. Eustaquio G. Valle, D. Fernando Martínez, D. Nicéforo Cacho y D. Benito F. Fierro. Al regreso del templo se cantó un motete al Santísimo, y hubo misa rezada que dijo el M. I. Sr. D. Rufino Truébano, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral. Estos actos resultaron solemnísimos, a pesar de lo desapacible del tiempo, pues por el temor a la lluvia hubo que suprimir los villancicos acostumbrados.

Señalamientos para hoy Jurado Cangas de Tineo. - Contra Constantino Menéndez, por homicidio. Abogado, Sr. Bertrand; procurador, Sr. Izquierdo. Juicio oral Oviedo. - Contra Angel Presa Fernández, por infidelidad en la custodia de presos. Abogado, Sr. Muñoz de Diego; procurador, Sr. Bueres.

Señalamientos para hoy Jurado Cangas de Tineo. - Contra Constantino Menéndez, por homicidio. Abogado, Sr. Bertrand; procurador, Sr. Izquierdo. Juicio oral Oviedo. - Contra Angel Presa Fernández, por infidelidad en la custodia de presos. Abogado, Sr. Muñoz de Diego; procurador, Sr. Bueres.

Señalamientos para hoy Jurado Cangas de Tineo. - Contra Constantino Menéndez, por homicidio. Abogado, Sr. Bertrand; procurador, Sr. Izquierdo. Juicio oral Oviedo. - Contra Angel Presa Fernández, por infidelidad en la custodia de presos. Abogado, Sr. Muñoz de Diego; procurador, Sr. Bueres.

Señalamientos para hoy Jurado Cangas de Tineo. - Contra Constantino Menéndez, por homicidio. Abogado, Sr. Bertrand; procurador, Sr. Izquierdo. Juicio oral Oviedo. - Contra Angel Presa Fernández, por infidelidad en la custodia de presos. Abogado, Sr. Muñoz de Diego; procurador, Sr. Bueres.

Música de "LA Montería"

¡Hay que ver como se acreditó en tan poco tiempo el coñac CAMPO REY de Serrano resulta un portento! ¡Hay que ver que bonita botella y su contenido! ¡Hay que ver que de la gente fina es el preferido! Estribillo ¡Hay que ver, hay que ver, hay que ver, que bien sabe una copa encima del [café]. Creo yo, creo yo, que todo el que lo toma lo encontrará superior.

Yo no se como existen personas que no lo han probado pues en todas las partes se vende y está acreditado. Si yo fuera gobierno en España dictaba una ley obligando a tomar a los hombres coñac CAMPO REY. Hay que ver como se pasa el día si por la mañana se acostumbra a tomar una copa de ANIS ASTURIANA. Hay que ver como gusta a la gente tan rico licor pues no existe con quien compararlo por ser el mejor. Estribillo Hay que ver, hay que ver, hay que ver, hay que ver,

Manuel Martínez.-Grabador Grabados astísticos y Comerciales en acero y talla dulce Sellos de Caoutchouc metal y lacre Placas de metal en relieve y esmaltadas en negro Fernández Castro Núm. 1 principal Campo de la Vega TIMBRADO DE PAPEL EN RELIEVE

Agentes exclusivos: Orbis S. A. Balmes 21 Barcelona LA MAQUINA PREDILECTA Escritura bonita y fina 90 caracteres, 6 más que en otras máquinas. Resistente y duradera. Muebles para oficinas Para informes dirigirse a Ignacio Pastor Plaza del 27 de Marzo, 2 Teléfono 4-61 - OVIEDO

MOTORES de Gasolina, Fijos Portátiles Marinos Gran rendimiento. Consumo mínimo, garantizado. Existencias para entrega inmediata. RICART & PÉREZ CONSTRUCTORES - BARCELONA Agente exclusivo en Gijón para Asturias: Gumersindo García

La Unión y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas 58 años de existencia 58 años de existencia Seguros sobre la vida Seguros de valores Seguros contra incendios Seguros contra accidentes Seguros Marítimos SUBDIRECTORES EN ASTURIAS Hijos de Lacazette AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS RUA, 5 OVIEDO

EN EL "ARCO IRIS"

Verdadera especialidad en legumbres de coción finísima, especialmente: Habas de ojin, de Peón de La Granja, blanca y color, gulsantes chatos del país y franceses. - Mondadas para puré, lenteja coral y de Castilla, gulsante y habas. Garbanzo castellano verdad.

EN "LA SUIZA"

EGOS DEL MAGISTERIO

Sección administrativa

A la Dirección General se elevó el expediente de permuta entablada entre don José Crespo, maestro de Armonía (León) y don Victoriano Puentes, de Bierces (Oviedo).

A la misma Dirección General se remitieron las hojas de servicios de los siguientes maestros de la provincia que se hallan pendientes de colocación:

Serie B: relación de maestras que comienzan con doña Josefa Llano y termina con doña Josefa Fernández Rodríguez.

Grupo C: relación de maestros que comienza con don Policarpo Suero Doyal y termina con don Julián Alonso García.

Crupe C: relación de maestras que comienza con doña Cecilia Villanueva Lafuente y termina con doña María del Amparo Ganells Ripollés.

De la Inspección

La Alcaldía de Lueca informa sobre las condiciones de los locales para escuela y habitación para los maestros de Castañedo, Villanueva y Ayones.

El maestro de Los Callejos (Llanes), participa que el dueño de la

casa-habitación le notificó que tenía que desalojarla.

Participa el maestro de Piñeres, D. Jerónimo García, que tiene que salir para Madrid a fin de sufrir el examen que exigen las plazas creadas con motivo del protectorado de la zona española en Marruecos.

Se ha posesionado de su cargo el maestro de la escuela de Rellanos (Tineo) D. Pedro Pérez.

La maestra de Onís, D.ª Antonia Rodríguez, se queja del exceso de matrículas y de las niñas que a diario concurren a las clases.

La Alcaldía de Parres, comunica que en aquel distrito funcionan normalmente todas las escuelas de primera enseñanza.

La Alcaldía de Colunga dice a la Inspección que la única escuela que no funciona en el distrito es la de La Ida; y que en el de la parroquia de Lucea se están realizando obras de reparación a fin de ponerlo en condiciones de higiene y seguridad.

PÓLVORA SOLA

Hoy vamos, lector, a echar el día a perros.

Pero a muy pocos perros, pues se trata de un vuelo sobre los anuncios económicos de un diario madrileño. ¡Va bolal!

«Cedo alcoba a caballero sin Eche-garay.»

«¿Cuerno ¿pero es que cualquiera puede disponer del insigne muerto?»

Mas acaso sea una manera delicada y económica de decir que se desea un huésped alegre, esto es, que no tenga en su existencia ningún drama, cosa harto difícil, porque ¿qué español no lleva hoy uno en el bolsillo y en el alma otro?»

Mas ahora creo que hay un punto en el espacio... que media entre el sin y el Eche-garay, que es la calle donde se cede.

«Casita siete piezas cien pesetas.»

Si con eso se quiere significar que la pianista de tanda—de tanda de fóxtrot—en la casa en cuestión no tiene más que siete piezas en su repertorio, nos parece aun carísima la casa.

(¡Qué horror!)

«Habitación matrimonio caballero con sin.»

Para por... solo un instante y dime, por Dios, «en fin», de qué modo compaginas ese con con ese sin.

«Necesito chico externo para reparto.»

(Hombre, si es para reparto, tendrá que ser interno, creo yo.)

«Edad 18 años.»

¡Ah, vamos: es para rifárselo entre unas amigas!

DE LUGONES

Una fiesta inolvidable

Desde que se hizo cargo de esta feligresía el Sr. Cura Regente, su primer cuidado fué fomentar el culto en la Casa de Dios y atraer hacia ella a los que, según se decía, vivían apartados de la observancia religiosa. Solicitó el apoyo del vecindario, y no solo las personas más salientes por su posición se ofrecieron para todo, cosa muy natural, sino que la mayor parte del pueblo se agrupó al lado de su nuevo pastor animándole y fomentándole.

Fruto de todo esto, fué el Mes María celebrado con gran suntuosidad ante crecido número de fieles, y sobre todo la comunión general del último día, en la que recibieron por primera vez el Pan de los ángeles cuarenta y dos niños, acompañados de sus padres; pasando de cuatrocientas cincuenta el número de personas que se acercaron a la sagrada mesa, dando con ello evidentes pruebas de la religiosidad de este vecindario, verdaderamente avido de ofrecer testimonio público de su fé.

Las señoritas que durante todo el mes coadyuvaron con gran fervor y eficacia en la labor emprendida por el párroco, cantando en los ejercicios de la tarde, en los extraordinarios de los domingos y en la misa de comunión, como las señoras maestras, que tanto se afanaron en todo, merecen los mayores plácemes. Estas mismas personas obsequiaron y sirvieron en el campo de la iglesia el desayuno de los niños, y la señorita de Tartiere obsequió a los de primera comunión con valiosas medallas de oro, que llevaban el nombre de cada niño, y la fecha, que para todos ha de ser imborrable.

Por la tarde, después de reservada Su Divina Majestad, salió por los alrededores del templo la procesión con las imágenes del Niño Jesús y la Virgen del Amor Hermoso, cantán-

(¡Mire usted y por qué poco no me coge a mi en la edad!)

«Taquimecanógrafa para estenografía.»

La taquimecanógrafa que taquimecanógrafa-estenografía, es indudable que buena taquimecanógrafa-estenografiadora será...

(El volapuck debe de ser más claro que estos anuncios en castellano.)

«Necesito asistente joven para las mañanas.»

Llegaremos a un acuerdo; para las mañanas es precisamente cuando yo no la necesito.

«Urge dos mujeres de 30 a 40 años sabiendo su obligación.»

¡Toma y la de usted y la mía! Yo lo dice la copla:

¡El demonio me lleve!

—¡Dios me perdone!—

una mujer de treinta...

¿qué habrá que ignore?»

«Señoras formales desean casa dos camas Alicante. Diríjase Elvira Ramos.—Caramuel.»

Debe de haber error en el nombre de la anunciante: tratándose de Alicante será más bien Palmas que Ramos.

Estampido final.

(El mismo del otro día, que apenas ha detonado, pues ha salido hecho una lástima poética y gramaticalmente.) Debería decir así:

—Si mujer sesuda hallase

—yo me casaría.

—¿Si?»

pues mira, aguarda a Diciembre, que es cuando se suda aquí.

asistir todos los adoradores de la sección, siendo además computable para los efectos de veterano.

Comenzará la Vigilia a las diez en punto de la noche, y antes de la exposición del Santísimo Sacramento se celebrará solemne séptima promoción de veteranos.

Cofrades de Jesús de Nazareno

Mañana a las 8, tienen Misa de Comunión en la iglesia de Santo Domingo.

Novena al S. Corazón de Jesús

Continúa la solemne a las 6 y media de la tarde en las Salesas, predicando el R. P. Antonio de Santa Anna, que viene disertando elocuentemente sobre Jesucristo fundador de la Iglesia Católica.

También se hace el ejercicio de la novena después de la Misa de 8 y media.

DESDE SAMA

De sociedad

Salí para Oviedo, con objeto de pasar unos días con su familia, la distinguida y bella señorita Joaquina Rodríguez Fernández.

—Ayer se efectuó el enlace de la bella y simpática señorita de esta villa Araceli Coto González y el estimado joven de Ciaño D. Francisco Torre Zapico.

Fueron padrinos de los contrayentes D.ª Herminia Coto y D. Francisco Zapico, y bendijo la unión el coadjutor de esta parroquia señor Menéndez.

Los invitados a la ceremonia nupcial fueron obsequiados con un banquete en casa de la novia.

Los recién casados salieron de viaje de luna de miel a recorrer distintas poblaciones.

Reciban nuestra enhorabuena, que

FÍJESE BIEN

Usted quiere tomar un buen CHOCOLATE que supere en calidad a sus similares y para conseguirlo no dude en pedir siempre el de

«LA FAMILIA»

que es sin disputa el mejor, por ser el más puro y nutritivo y de elaboración más sana y esmerada.

Usted lo probará y comprenderá la verdad de esto, siendo la marca que preferirá en adelante, pues además de su calidad superior es del paladar más agradable y esquisito.

OOOO

PIDALO EN TODAS PARTES PUES LE CONVIENE CONOCERLO

OOOO

FABRICANTE:

LÓPEZ SELA
Rosal, 16-Oviedo

Semillas "seleccionadas de 1.ª fuerza germinativa" al por mayor y menor

José Fernández Tamargo Rúa, 16 Oviedo

La primera casa en Asturias para la venta de toda clase de semillas frescas y de calidad superior, importadas directamente de los mejores puntos del extranjero

HORTALIZAS.—Repollitos, bacalán (penco) Holanda, quintal, Schkeinfurt, corazón de buey, Lombarda blanca, amarilla y morada grande de París, etc.

COLIFLORES.—Para el Otoño y Navidad y la Cuaresma, clases las más superiores de pella voluminosa muy blanca. Esta casa posee la práctica de las clases de coliflores que mejor resultan en la Región del Norte, las cuales se producen lo mismo en terreno seco que de regadío. Lechugas blancas rizadas de repollo grande y moradas de invierno, cebolla apajada, amarillas y colorada grande de conservar, escarola, espinaca, zanahorias, nabos finos de mesa, perejil, pimientos, tomates, habas de mayo, alubias para comer en seco y verde, rabanitos, remolacha fina de mesa, melones, pepinos, sandías, calabazas, guisantes enanos y de enrame, tirabeques. Frejoles de manteca de oro enanos y altos, col de Millán de repollo grande (borrachón), col de Bruselas, y la tan estimada berza de asa de cántaro amarilla. Alcachofas, apios, puerros, cardos, fresas y berenjenas.

FORRAJERAS.—Alfalfa de Provenza, la mejor clase, avena real, cebada, remolacha gigante amarilla y roja, trébol rojo violeta inglés para terrenos que se dejan a prado (planta perenne) y encarnado anual para sembrar entre maíz, Ray Gras inglés y de Italia, nabos gigantes tempranos y tardíos, importados de Rusia; mijo, panizo, castaños, alpiste, etc., etc.

ARBOLES.—Semilla de toda clase, especialidad en Eucalyptus y pino marítimo Des Landes para maderas.

FLORES.—Infinidad de clases en paquetitos de a 9,50 pesetas.

De Octubre a Abril cebollitas, raíces y tubérculos, de flores de Holanda.

Esta casa remite semillas por correo certificadas, cincuenta céntimos de cada clase, remitiendo el importe anticipado, siendo los gastos de envío a cargo del comprador.

Otros artículos, Mastic Lhomme Lefort para injertar, Rafia para idem y labores. Pasta Tangloof americana, infalible para evitar la subida de las hormigas y otros insectos a los árboles frutales.

Manual Práctico de Horticultura (Segunda edición muy aumentada)

Escrito expresamente para el cultivo de las hortalizas en el Norte de España, por JOSÉ FERNÁNDEZ TAMARGO. Precio en rústica, 2,50 pesetas. Por correo certificado, dentro de España, pago adelantado, 2,90.

Verdadero consultor, con el cual, un niño sabiendo leer en molde, sabrá practicar estos trabajos como el mejor hortelano.

Para que nada falte, en cinco idiomas lleva los nombres de las hortalizas que mejor resultan, y 102 dibujos primorosos de las mismas, de formas de sembrillo y herramientas.

Este Manual ha sido recibido con agrado por S. M. el Rey (que Dios guarde)

según Real documento de fecha 3 de Diciembre de 1915, que el autor guarda con mucha estimación.

Pedidos al autor,

Rúa, 16.—Oviedo

Gran práctica en la compra de semillas que mejor resultan en el Norte de España.

Lateven día semillas requiere ciencia y conciencia. Todo comprador por más de un kilo de semilla de Alfalfa, Nabos forrajeros, Remolacha forrajera, Trébol rojo violeta inglés y Trébol encarnado anual, tiene derecho a un libro con instrucciones de cultivo de estas plantas.

¡BUENOS DIAS! ES
«LA CIBELES» LA MEJOR MARCA DE CHOCOLATE
EN ULTRAMARINOS DE LA PROVINCIA PIDASE
DESPACHO EN OVIEDO: SAN FRANCISCO, 9.—TELÉFONO 3-68

C.^{IE} Sub-Atlantique y Chargeurs Reunis
VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRÁPIDOS
Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices

11 de Junio	«MASSILIA»
30 de Julio	«LUTETIA»

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.
Precio del billete de tercera clase 410,30.

Para Lisboa, Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice

3 de Junio	«BELLE ISLE»
1.º de Julio	«FORMOSE»

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS

3.ª preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación, Pesetas 515,30.
3.ª en camarotes, comedores y salón de conversación, Ptas. 410,30.
3.ª corriente, Ptas. 380,30.

NOTA.—Niños menores de 2 años, gratis. De 2 a 10 años medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.
No se admite ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 50 pesetas. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con CINCO días de anticipación a la fecha fijada para la salida, después de concedida plaza.
Para informes diríjase a los Agentes generales en España.

ANTONIO CONDE, HIJOS CALLE DE LUIS TARDADA, 4 Apartado, 14.—VIGO
En Oviedo nuestro representante para camarotes de gran lujo y 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia

Guillermo Rivas, Calle Argüelles, núm. 5

Compagnie Generale Transatlantique
Vapores Correos a gran velocidad
LINEA DE LA HABANA
El día 9 de Junio, saldrá del puerto del MUSSEL (Gijón), el magnífico vapor rápido, de 14.065 toneladas de desplazamiento, a dos hélices,
«DE LA SALLE»
De moderna construcción, con todo el confort moderno
Admite pasajeros de primera, segunda, segunda económica y tercera clase para HABANA.
Rebajas a familias en primera y segunda clase
Los vapores de esta Compañía tienen lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara.
En el nuevo y espléndido paquebot DE LA SALLE, todos los pasajeros de tercera clase, sin excepción, van acomodados en camarotes de cuatro y seis literas, disponiendo además de amplio comedor con mesas, salón de fumar y descanso, sin que por ello tengan que pagar sobre precio alguno.
Precio del pasaje en 3.ª clase para Habana... Ptas. 538,10 (Incluidos los impuestos)

Para toda clase de informes y solicitar plazas, diríjase a su consignatario en Gijón **A. PAQUET**. Muelle, 2, 4 y 6. Telegramas: PAQUET.
Representante en Avilés para los pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente D. JOSE VIESCA LÓPEZ, Nueva, 2, pral.—Teléfono 34.

AVISO A LOS AUTOMOVILISTAS

Consultar precios antes de comprar de todo cuanto necesitéis para vuestros coches o camiones.—Grandes existencias en toda clase de piezas de recambio. Inmenso surtido en Rodamientos a Bolas.—Bombillas para faros de todos voltajes.—Metal antirficción marca TENAX.—Bronce en barras.—Tornillería.—Muelles de todas medidas.—Correas y empalmes para ventiladores.—Bujías BOSCH legítimas y CHAMPION.—Balata FERODO para frenos.—Remaches cobre.—Cadenas inglesas COWENTRY para toda clase camiones (siempre en existencia.)

Material inglés para segmentos NEUMÁTICOS MICHELIN "Cable"
con el máximo de descuento sobre la última tarifa género fresco de numeración alta.

Faros, Proyectors, Sirenas, Klasons, Pitos y Bocinas.—Magnetos y Bocinas «BOSCH»; Carburadores «ZENIT».—«FETICHOS» para todos los gustos.
BICICLETAS, MOTOCICLETAS, ACCESORIOS

Precios sin explotación
Grandes existencias

Consultar antes de comprar al **Gran Garage Laguna**
PASEO STA. CLARA OVIEDO
TELÉFONO 1292

Compañía de Navegación VASCO-ASTURIANA

VAPORES: «Pepín», 600 tonelada de carga.—«Guillermo Schulz», 3.700 ídem.—«Antonio de Sarrástegui», 3.800 íd.—«Santiago López», 4.100 íd.

Fletamentos.—Consignaciones.—Agentes de Aduanas
AGENTES DE LAS SOCIEDADES
«Industrial Asturiana de Santa Bárbara», «La Manjoya», Santa Bárbara, «Cayés», «Sociedad General de Industria y Comercio», «Sociedad General del Ferrocarril Vasco Asturiano», Compañía del vapor «NEMROD», Casa en San Esteban de Pravia.—Telegramas: CASACOBOS.
Casa principal, AVILÉS.
Telegramas y telefonemas. «VASTURIANA».—AVILÉS.
La correspondencia la Director General: **Luis Caso de los Cobos.—AVILÉS**